



Fundacion Unidos por la vida

Comunidad terapéutica

JUAN DAVID FERRER SANTAMARÍA
ALEJANDRO ORTIZ MARÍN
LADY LILIANA ABRIL PINZÓN
OSCAR DUVAN PÉREZ SÁNCHEZ



PERFIL PLOBLACIONAL

Edad: Adultos entre los 18 y 59 años.

Género: Masculino.

Estrato socioeconómico: 3 y 4.

Nivel de consumo: Medio y alto.



PROGRAMA

- ▶ Programa para adultos con problemas en drogodependencia.
- ▶ Trabajar desde un marco terapéutico y reeducativo.
- ▶ Busca fortalecer el liderazgo.
- ▶ El tiempo del cumplimiento de estos objetivos se trabaja a 9 meses distribuidos en 5 etapas.
- ▶ La familia juega un papel importante en el proceso del usuario.
- ▶ La fundación UNIDOS POR LA VIDA actúa favoreciendo la recuperación integral de la persona.



Sustancias de mayor consumos



- Alcohol
- Marihuana y sus derivados
- Cocaína y sus derivados
- Alucinógenos
- Inhalantes
- Opiáceos



Daños físicos

- ▶ Malestar general.
- ▶ Náuseas.
- ▶ Intoxicación.
- ▶ Ulceras.
- ▶ Pérdida del apetito.
- ▶ Estreñimiento.
- ▶ Enfermedades de transmisión sexual.
- ▶ Aumento de la presión arterial.
- ▶ Transformaciones cardiovasculares.
- ▶ Daños en el cerebro, pulmones, hígado principalmente y deteriora los órganos en general.
- ▶ Problemas sexuales.
- ▶ Insomnio.
- ▶ Fatiga .
- ▶ Pérdida excesiva de peso.
- ▶ Y Enfermedades causadas por cada sustancia en particular.



Daños psicológicos

- ▶ Depresión.
- ▶ Paranoia.
- ▶ Esquizofrenia.
- ▶ Alucinaciones.
- ▶ Ansiedad.
- ▶ Dependencia.
- ▶ Psicosis.
- ▶ Enfermedades mentales que cada sustancia en particular produce.



Terapias de la comunidad terapéutica

- ▶ Terapia individual.
- ▶ Terapia de grupo.
- ▶ Terapia familiar.
- ▶ Ronda de señalamientos.
- ▶ Terapia liberación de sentimientos.
- ▶ Terapia de afirmación.
- ▶ Terapia de confrontación.
- ▶ Terapia P/P



Plus diferenciador

- ▶ Nuestro PLUS consiste en el restablecimiento laboral para los usuarios del programa, brindándoles una oportunidad de cimentar sus proyectos de vida. basados en la inclusión a la vida laboral sin exclusión por parte de la sociedad. Este proyecto se empieza a realizar a partir del 3 mes de proceso y es con fines evolutivos. Todos los usuarios del programa tienen el derecho de ser parte de estos proyectos y el deber de cumplir los objetivos que se esperan con este mismo.



Funciones del operador en la CT

- ▶ Coordinar las diversas actividades dentro de la comunidad terapéutica.
- ▶ Ayudar a los usuarios a identificar y superar sus problemas.
- ▶ Controlar la disciplina del grupo.
- ▶ Orientar en la elaboración de un proyecto de vida.
- ▶ Mover, motivar, apoyar, escuchar al grupo.
- ▶ Solucionar conflictos dentro de la comunidad terapéutica.
- ▶ Servir, siendo modelo para el cambio positivo del residente.
- ▶ Optimizar el uso de los recursos de la C.T para que el residente obtenga una atención y un crecimiento integral.
- ▶ Hacer parte del trabajo terapéutico con las familias.
- ▶ Fomentar valores (incluidos los valores cívicos y comunitarios) que opten por una vida digna.



Funciones del educador con la familia

- ▶ Orientar el buen uso de la comunicación, en el momento de estar con el residente
- ▶ Informar a las familias acerca del progreso del usuario en el proceso de rehabilitación.
- ▶ Hacer entender a la familia que también hace parte del proceso de cambio del residente.
- ▶ Filtrar las noticias familiares que se le dirán al residente en proceso de rehabilitación.
- ▶ Informar a la familia sobre las conductas y comportamientos del residente.
- ▶ Explicar detalladamente las normas de la fundación a cada familia
- ▶ Intervenir en cada terapia familia que se realice

